

BENEFICIARIO



PRIMER OFERENTE



SEGUNDO OFERENTE



NOTA

Orientaciones prácticas para incorporar la perspectiva de género y derechos humanos en la educación virtual

▪ Implementación de la perspectiva de género en la educación virtual.

Con el fin de garantizar el acceso equitativo a la educación y, en particular, que las mujeres tengan igual acceso a oportunidades educativas, recursos y tecnología para participar plenamente en la educación virtual, es preciso romper con algunas prácticas docentes que contribuyen a perpetuar estereotipos sexistas, invisibilizan a las mujeres y/o relegan los estudios de género a un segundo plano en el currículo educativo. A este respecto se recomienda tener en cuenta las siguientes orientaciones:

⇒ **Desde un punto de vista competencial**, la perspectiva de género se puede incorporar:

A. Como una competencia transversal:

- ✓ Trabajar la **dimensión ética y de responsabilidad social**:

“Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional” (ejemplo procedente de la Universitat Oberta de Catalunya)

- ✓ Desarrollar la **capacidad crítica del alumnado**. Que analicen críticamente los roles de género, estereotipos, desigualdades y discriminaciones presentes en los entornos virtuales de aprendizaje y en la sociedad.
- ✓ Abordar la **responsabilidad social digital**: Promover comportamientos respetuosos, igualitarios y libres de discriminación de género en los entornos virtuales, así como el uso consciente, reflexivo y ético de las redes sociales y demás herramientas digitales.
- ✓ **Formar al personal docente**: Ofrecer capacitaciones y recursos al personal docente sobre la importancia de la perspectiva de género en la educación virtual, que les ayude, entre otras competencias, a adaptar sus prácticas

pedagógicas desde la perspectiva de género y a crear un ambiente educativo más inclusivo.

- ✓ **Promover habilidades sociales y relaciones interpersonales respetuosas e igualitarias** en entornos virtuales hacia sus compañeras o compañeros, así como hacia la potencial clientela o pacientes y desarrollar habilidades para resolver conflictos y problemas en dichos entornos de manera que no se reproduzcan ni fomenten estereotipos de género y se promueva el diálogo, el respeto y la comprensión mutua.
- ✓ **Fomentar autoconciencia y reflexión crítica** en el alumnado sobre los propios prejuicios y estereotipos de género, así como la autoevaluación de actitudes y comportamientos para promover relaciones más equitativas.

B. Como un conjunto de competencias expresamente concebido para desarrollar la igualdad de género en un ámbito educativo específico en relación con las siguientes habilidades:

- ✓ **Competencias disciplinarias:** el alumnado conoce conceptos y cuestiones fundamentales de los estudios de género y es capaz de demostrar su relevancia en relación con las preguntas, los marcos teóricos y los contenidos de la asignatura.
- ✓ **Competencias metodológicas:** el alumnado tiene la capacidad de aplicar sus conocimientos y competencias en materia de género a diferentes contextos científicos y profesionales y, por lo tanto, de llevar la perspectiva de género a situaciones concretas de su práctica profesional.
- ✓ **Competencias digitales con perspectiva de género:** incluir en los programas educativos el desarrollo de competencias digitales con un enfoque de género y diversidad, fomentando el uso igualitario de la tecnología y evitando reforzar estereotipos de género en su uso.

⇒ Una vez formuladas las competencias que quieren trabajarse, es preciso establecer **resultados de aprendizaje** tales como:

- ✓ Reconocer, comprender y respetar la diversidad funcional, social, cultural, económica, política, lingüística y sexual.
- ✓ Reconocer y analizar críticamente las causas y los efectos de las desigualdades por razón de sexo y de género en el ámbito profesional.

⇒ En el **diseño de los planes de estudios y programaciones docentes**, es necesario:

- Promover el análisis y revisión de contenidos desde un enfoque de género y diversidad.
- Emplear metodologías participativas que fomenten la participación activa y la igualdad de oportunidades para todo el alumnado. Estimular debates, trabajos en grupo y actividades que promuevan la reflexión crítica sobre cuestiones de género.

- Abordar el contenido de la asignatura desde un enfoque feminista analizando:
 - ✓ las problemáticas/obstáculos que afectan de una manera más intensa a las mujeres en toda su diversidad.
 - ✓ los roles de género y los estereotipos existentes en cada disciplina.
 - Incluir, si es posible, en la planificación del contenido de los bloques temáticos de la asignatura, un contenido específico sobre la igualdad de género.
 - Incluir en la bibliografía obras escritas por mujeres.
 - En relación a las referencias bibliográficas, se recomienda, a pesar de las normas APA, evitar las formas de cita que sólo incluyen los apellidos y la inicial del nombre e intercambiarla por aquella que contempla el nombre completo para evitar la asunción generalizada de que dicha obra ha sido escrita por un hombre.
- ⇒ En la **elaboración de los materiales y ejemplos**, visibilizar y empoderar a las mujeres en toda su diversidad, personas migrantes y/o personas con capacidades diferentes, entre otras:
- Evitando promover asociaciones sesgadas en las afirmaciones o las imágenes (ej, asociar a las poblaciones afrodescendientes con la pobreza o desempeño de mujeres en puestos/trabajos de menor responsabilidad, diferencias salariales o sectores profesionales “*feminizados vs. masculinizados*”).
 - Dando una mayor presencia a las mujeres, desde un enfoque de diversidad, en los ejemplos así como la referencia a otros colectivos en situación de mayor vulnerabilidad (personas con capacidades diferentes, migrantes, jóvenes, personas mayores, etc...)
 - Revisando el tipo de imágenes utilizadas para representar a mujeres y hombres (aspecto físico, expresiones y cualidades de dichas representaciones) incluyendo ejemplos de mujeres en roles o puestos tradicionalmente más masculinizados.
 - Analizando los roles diferenciados asignados a cada sexo de manera a fin de no perpetuar la división sexual discriminatoria de las tareas (en particular domésticas y de los cuidados).
- ⇒ A la hora de **planificar las tareas y actividades** tener en cuenta que en muchas ocasiones pueden existir circunstancias personales (principalmente aquellas relacionadas con el cuidado de menores o familiares en situación de dependencia) que pueden afectar al normal desarrollo de las tareas o actividades que se suceden fuera del horario de clase, especialmente en el caso de las mujeres debido a los roles discriminatorios en las tareas de cuidado. A la hora de plantear esta cuestión, es importante no referirse únicamente a las alumnas sino al alumnado en general para deconstruir esos estereotipos de género.
- ⇒ Garantizar la **utilización de un lenguaje no sexista** (en la impartición de clases, elaboración de materiales y ejemplos, redacción de comunicaciones y mensajes, etc ...) y eliminar expresiones, dichos populares machistas, ejemplos discriminatorios, refranes sexistas y todo aquello que atribuya roles y/o estereotipos de género o perpetúen discriminaciones hacia las mujeres y/o los colectivos en situaciones de mayor vulnerabilidad.

Para profundizar en la utilización del lenguaje inclusivo se sugiere la consulta de los siguientes materiales:

- Règles de grammaire neutre et inclusive, Divergenres, 2021, Québec.

Disponible en: <https://diverggenres.org/wp-content/uploads/2021/04/guide-grammaireinclusive-final.pdf>

- App. Comment écrit-on en inclusif déjà ?
Disponible en: <https://www.eninclusif.fr/>
- Orientations pour un langage inclusif en français
Disponible en: <https://www.un.org/fr/gender-inclusive-language/guidelines.shtml>
- Guide de rédaction inclusive
Institut National de la Recherche Scientifique
Disponible en: <https://inrs.ca/wp-content/uploads/2021/03/Guide-redaction-inclusive-inrs-vf.pdf>
- Guide de l'OMPI pour un langage inclusif en français
Organisation Mondiale de la Propriété Intellectuelle
Disponible en: <https://www.wipo.int/export/sites/www/women-and-ip/fr/docs/guidelines-inclusive-language.pdf>

⇒ En la gestión de **los trabajos en grupo/en salas** es preciso:

- Evitar que la composición sea exclusivamente de alumnos o de alumnas y que se fomente la creación de grupos mixtos.
- Durante el desarrollo del trabajo en grupo es importante observar qué rol asumen cada una de las personas integrantes, para asegurar una participación equilibrada y evitar actitudes de dominación en la participación y expresión de opiniones (por ejemplo, por parte del alumnado masculino):
 - ✓ Reflexionar acerca del número de veces que como docente me dirijo a las alumnas en relación con las ocasiones que me centro en los alumnos.
 - ✓ Analizar el tiempo de intervención de las alumnas en relación con los alumnos, promoviendo que las alumnas expresen más sus opiniones si adoptan un rol más secundario.
- Las discusiones online con grupos-clase numerosos pueden resultar agobiantes y difíciles de gestionar. El uso de pequeños grupos de discusión permite que el alumnado se escuche más. A este respecto, puede ser interesante crear salas de trabajo con grupos pequeños de trabajo donde cada persona asume un rol y función concreta (coordinadora, relatora, gestora del tiempo y responsable de comunicación en el grupo).
- Promover un trabajo colaborativo y un liderazgo inclusivo, fomentando la colaboración y el trabajo en equipo, reconociendo y valorándose las contribuciones de todos sus miembros, independientemente de su sexo y promoviendo un liderazgo que no reproduzca modelos de dominación patriarcales y machistas.

⇒ En el **reparto/ elección de temas para trabajos**, incluir en el listado de posibles temas algunos específicos, evitando que estos sean escogidos únicamente por alumnas o por grupos íntegramente compuesto por mujeres, con el fin de evitar que los temas relacionados con el género se conciban como una cuestión femenina y se estimule al alumnado masculino a reflexionar sobre temáticas que no hubiesen elegido voluntariamente. Además, se recomienda incorporar entre los temas ofertados cuestiones relacionadas con las nuevas masculinidades. Igualmente, desde una perspectiva interseccional, abordar asimismo temáticas relativas a los derechos de las personas en situación de mayor vulnerabilidad.

⇒ Respecto a las **tutorías**, es importante:

- Garantizar un trato igualitario alumnas y alumnos.
- Utilizar las tutorías como un espacio donde poder abordar y dar respuesta a los problemas que pueda plantear una alumna relacionados con comportamientos no igualitarios o machistas.
- Tener en cuenta las posibles cargas familiares de los y las alumnas a la hora de programar las tutorías.

⇒ A la hora de **evaluar los aprendizajes y la acción docente**, es preciso:

- Incorporar cuestiones que permitan valorar en qué medida tanto en la impartición de la asignatura, las discusiones en los trabajos en grupo, los materiales, ejemplos, etc... se ha incorporado de manera efectiva las cuestiones de género y otras discriminaciones.
- Implementar mecanismos para evaluar el impacto de estas acciones, recopilando datos sobre la participación, logros y percepciones del estudiantado en relación con la integración de la perspectiva de género en la educación virtual.

- Desde un enfoque de derechos humanos, **un currículo y una metodología educativa desde una perspectiva de género interseccional** anticipan, reconocen y tienen en cuenta el derecho de todo el alumnado para acceder y participar en un curso en igualdad de oportunidades.

⇒ Prestar atención a la diversidad de estudiantes, reflejada tanto en su nivel educativo como en aquellas circunstancias personales y/o culturales que les pueda posicionar en una situación de mayor vulnerabilidad frente al resto del alumnado.

⇒ Tener en cuenta orientaciones específicas para garantizar entornos virtuales accesibles e inclusivos¹ para las personas con necesidades específicas (personas con discapacidad física, intelectual, auditiva, visual, etc...):

⇒ Diseñar plataformas de comunicación y materiales para garantizar una educación virtual accesibles:

- Para personas con discapacidad auditiva:
 - posibilidad de subtítulo (incluido su posicionamiento en la pantalla, color, estilo de fuente, fondo, etc) utilizando el uso de sistemas que minimicen los errores en la transcripción y/o la ausencia de signos de puntuación, que llegan a hacer incomprensibles los textos.
 - posibilidad de cambiar la disposición de los elementos de la pantalla (imágenes, presentaciones, gráficos, chat...) para facilitar la lectura labial en el caso de las personas con discapacidad auditiva.
 - posibilitar la identificación de los participantes en pantalla.

¹ En la Guía para la adaptación docente virtual a la diversidad (disponible en <https://politicasysociologia.ucm.es/file/guia-ucm-para-la-adaptacion-docente-virtual-a-la-diversidad?ver>) se pueden encontrar recomendaciones de cómo preparar materiales accesibles.

- disponer de la grabación de las clases online, incluyendo el subtítulo y la opción de descargar el archivo de su transcripción.
 - utilizar el chat para dejar constancia de comentarios, aclaraciones, etc.
- Para personas con discapacidad motora:
- consultar si el alumnado utiliza alguna ayuda técnica, como software o interfaz o bien el uso de hardware como el mouse adaptado que son herramientas que facilitan su interacción digital.
 - preguntar si el alumnado requiere pausas para mover su cuerpo o desplazarse, ya que es posible que no pueda mantenerse inmóvil por más de 40 minutos frente a su pantalla. Ante esto, ofrezca la opción de grabar la clase y subirla al aula virtual o enviar el link a su correo.
 - si el alumnado presenta dificultades en su expresión oral, ofrézcale la opción de utilizar el chat para comunicarse durante la clase virtual.
 - si presenta dificultades para escribir, puede ofrecerle la utilización de un transcriptor simultáneo o algún conversor de voz a texto².
- Para personas con discapacidad visual:
- consultar si el alumnado requiere la utilización de Macrotipo (tamaño de letra aumentada) en los documentos que se envíen.
 - si se envían documentos, se sugiere hacerlo en formato PDF texto (no imagen) o Word, pues ambos formatos permiten que el alumnado pueda adaptar por sí mismo el tamaño de la letra.
 - escriba con letra legible (use arial o verdana), grande y con colores que contrasten. Se sugiere bajar esta aplicación que permite la escritura con las anteriores características (<https://webaim.org/resources/contrastchecker/>)
 - durante la clase virtual, describir las acciones que se están realizando, describiendo la información que se está compartiendo y hablando de forma clara hacia el micrófono.
 - si el/la alumna es ciega, puede utilizar algún software de lector de pantalla que le permite volver audibles los textos:
 - si se entrega material escrito, se recomienda utilizar preferentemente formatos como Word y PDF texto (no imágenes en PDF), formatos compatibles con el lector de pantalla para poder acceder a los contenidos.
 - en caso de incorporar imágenes, es necesario añadir un “texto alternativo” que describa lo que se ve en la imagen cuando el cursor se posa sobre ella.
 - asignar un tiempo adicional en caso de que el/la estudiante lo requiera, ya que el acceso a la información le requerirá más retención de información auditiva que para el resto del alumnado.

Si se quiere profundizar en la accesibilidad de la docencia online, se sugiere la consulta de los siguientes materiales:

- Guía para la adaptación docente virtual a la diversidad
Universidad Complutense de Madrid

² Opción de conversor gratuito para el alumnado:
<https://support.google.com/accessibility/android/answer/9078941?hl=fr>

Disponible en: <https://politicasysociologia.ucm.es/file/guia-ucm-para-la-adaptacion-docente-virtual-a-la-diversidad?ver>

- Entornos educativos digitales inclusivos y accesibles. Guía para el apoyo a la comunicación oral del alumnado con sordera.
Confederación Española de Familias de Personas Sordas – FIAPAS
Disponible en: <https://bibliotecafiapas.es/pdf/guia-entornos-educativos-digitales-inclusivos-y-accesibles.pdf>
- Guía de accesibilidad digital para la docencia online
Universidad Viña del Mar
Disponible en: <https://repositorio.uvm.cl/server/api/core/bitstreams/fdb7b228-a50a-4bf1-b42e-b89ebfb75f6c/content>
- Guía para la transversalización de los enfoques de género y diversidad en el desarrollo de cursos en línea
Banco Interamericano de Desarrollo
Disponible en: <https://publications.iadb.org/es/guia-para-la-transversalizacion-de-los-enfoques-de-genero-y-diversidad-en-el-desarrollo-de-cursos>

- **Importancia de garantizar espacios** virtuales seguros y abiertos a diferentes opiniones, libres de prejuicios y estereotipos y donde puedan visibilizarse y abordarse las diferentes jerarquías y formas de opresión. Así es preciso:

- Que el profesorado reaccione cuando se produce una situación sexista o discriminatoria en el aula (ej. comentarios machistas, racistas) dedicando unos minutos a analizar de manera constructiva su contenido y a reflexionar sobre las consecuencias de este tipo de expresiones/situaciones.
- Evitar la realización por parte del profesorado de comentarios de contenido sexista o discriminatorio.
- En el inicio del curso, proporcionar al alumnado información sobre los instrumentos y protocolos existentes en la universidad para abordar cuestiones relacionadas, por ejemplo, con el acoso sexual creando un entorno de confianza con el profesorado en el que la víctima se sienta alentado a dar a conocer su caso.
- Inclusión dentro del “campus virtual” de un espacio para manifestar denuncias y quejas u otros comentarios.

OTRA BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA:

- Guía de buenas prácticas docentes en género e igualdad
UMA Editorial. Universidad de Málaga
Disponible en:
https://www.uma.es/media/files/guia_de_buenas_practicas_docentes_en_genero_e_igualdad_nHZydhz.pdf
- Guía para una docencia en línea con perspectiva de género

Xarxa Vives d'Universitats, 2022

Disponible en:

<https://www.vives.org/book/guia-para-una-docencia-en-linea-con-perspectiva-de-genero/>
(También disponible en inglés)

A esta guía de metodología se añaden otras guías de temáticas especializadas que ofrecen propuestas, recomendaciones, ejemplos, recursos docentes y herramientas de consulta para incorporar la perspectiva de género en diversas titulaciones.

Disponible en:

<https://www.vives.org/coleccio/guies-per-a-una-docencia-universitaria-amb-perspectiva-de-genero/>

- Incorporación de la perspectiva de género en el ciclo de gestión e innovación:

<https://genderedinnovations.stanford.edu/>

Gendered Innovations 2 – Comisión Europea

https://research-and-innovation.ec.europa.eu/news/all-research-and-innovation-news/gendered-innovations-2-2020-11-24_en

Competencias tecnopedagógicas para la educación virtual

UNA INICIATIVA DE COOPERACIÓN TRIANGULAR
COFINANCIADA POR LA **Ventana Adelante2023**

www.adelante2.eu

BENEFICIARIO



PRIMER OFERENTE



SEGUNDO OFERENTE

